



Cuqui Vera

Responsable Relaciones Internacionales FE CCOO

INTERNACIONAL

En Finlandia sí, pero aquí no

HAY un país en el que los estudiantes inician su escuela más tarde y toman menos clases. Disfrutan de tres meses de vacaciones y pasan menos tiempo diario en la escuela. Tienen muy pocas tareas y rara vez evaluaciones. Hay un país en el que los profesores son profesionales con reputación y entran a ejercer rápidamente su profesión; rara vez son evaluados. Ganan sueldos altos de promedio y forman un gremio de gran fortaleza. Hay un país en el que las escuelas reciben apoyo modesto y desarrollan sus propios planes de estudio, apoyan la investigación y adoptan las tecnologías de vanguardia. No existe brecha de logro y ningún niño se queda atrás repitiendo. Este país es el número 1 en casi todos los sistemas de clasificación ¡bienvenidos a Finlandia! Puedes ver el video completo en:

<http://videozoom.biz/el-fenomeno-finlandes-el-sistema-escolar-mas-asombroso-del-mundo/>

Son numerosos los argumentos que hacen del sistema educativo finlandés el más envidiado; pero también hay un argumento sindical que juega a su favor. En los países donde los docentes están muy organizados, también se invierte más en el desarrollo de la educación, tienen un estatus elevado y hay un sistema de formación del profesorado de calidad. Finlandia es un buen ejemplo de ello.

El papel fundamental de los docentes ha contribuido a que Finlandia pase de ser un país pobre a uno de los más importantes del mundo. Más del 90% está afiliado al sindicato Opetusalan Ammattijärjestö (OAJ). Además, figura entre los países con mayores niveles de éxito académico y consideración hacia la situación de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza. La unidad del colectivo le confiere un papel influyente en la sociedad y en la educación, así como en la

participación activa en los procesos de toma de decisiones en política educativa. Este factor es fundamental para alcanzar el éxito educativo. Ninguna política educativa es viable sin tener en cuenta al profesorado. Por ello, la participación de los docentes sindicados constituye un pilar básico.

En los países donde la mayoría de los docentes son miembros de un sindicato, los responsables políticos no pueden ignorarlos al tomar decisiones en materia educativa. Es obvio que en esas circunstancias un sindicato de docentes fuerte desempeña un papel decisivo en la definición del rumbo de la sociedad.

Le recordamos al ministro Wert que la FECCOO sigue siendo el primer sindicato del país, y que desde nuestra responsabilidad y compromiso con la mejora de la educación, nos oponemos a la LOMCE. Somos conscientes de que nuestro sistema educativo necesita ajustes que erradiquen los problemas, por lo que hemos tendido la mano para abordarlos desde el diálogo y el consenso. Esto nos ha sido negado reiteradamente por parte del Ministerio de Educación, que ha preferido escuchar y seguir los dictados de la Conferencia Episcopal y de los sectores más retrógrados de nuestra sociedad. Por si esto fuese poco, los recortes en plantillas del profesorado, el aumento de ratios en las aulas y la disminución de becas y ayudas al estudio no contribuyen a que el sistema mejore, sino todo lo contrario.

El próximo 9 de mayo iremos a una huelga general en todos los niveles educativos. No estaremos solos, sino junto al resto de sindicatos de este país, padres y madres, alumnos, docentes, profesionales de la educación. Sin embargo, nuestros responsables políticos seguirán tomando decisiones en solitario. Por ello, y por cientos de razones más, estamos tan lejos de Finlandia.

PRIVADA

Reforma de la jubilación parcial



José Antonio Rodríguez

Responsable Secretaría de Enseñanza Privada FE CCOO

NO SOMOS ajenos al amplio desarrollo que ha alcanzado la jubilación parcial en el sector de la enseñanza privada. CCOO fue la organización sindical que en el año 2000 propuso su necesaria regulación por convenio, e intentaba aproximarnos a la jubilación LOGSE, firmada en solitario por la Federación para la enseñanza pública.

Con esa tradición, apenas veinticuatro horas después de la reciente y sorpresiva entrada en vigor de los nuevos cambios legales, iniciamos una campaña de propuesta de acuerdos de empresa para mantener hasta enero de 2019 las condiciones anteriores a esta última reforma. Una iniciativa que también han impulsado inmediatamente otras organizaciones del sector y que se ha concretado en numerosos acuerdos de empresa.

CCOO ha intentado contactar con las patronales para facilitar esos acuerdos, pero, para nuestra sorpresa, nos hemos encontrado documentos en los que se reconoce lo positivo de estas iniciativas, pero se pide a los centros que no los suscriban porque la patronal plantea su inclusión en el convenio. Es decir, una solución general a cambio de la firma inmediata de otras condiciones que hemos rechazado, cuya consecuencia sería mantener de forma indefinida los mismos problemas que han llevado a la actual situación de caos en nuestro sector.

En CCOO insistimos en que esta situación deriva de las insuficiencias de la legislación vigente sobre los módulos del concierto educativo. Volvemos a recordar que, por ejemplo, los riesgos que ahora se plantean sobre la paga extraordinaria son los mismos que existían desde el año 2000 y que ya provocaron miles de juicios individuales.